

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

2112 007 COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS			VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL
1	2	3 = 1+2	4	5 = 4-1
				%
2,872,256,536.00	242,779,695.33	3,115,036,231.33	1,887,325,523.91	-984,931,012.09
				-34.3

Razón de la variación del Presupuesto Devengado en relación al Aprobado Anual

La variación que presenta este organismo público representa en gran parte recursos devengados al tercer trimestre en relación al presupuesto aprobado anual y a las ampliaciones que se generaron en el mismo periodo, mismos que fueron autorizados por el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Integración de las variaciones a nivel fuente de financiamiento, Ramo y Programa o Fondo:

Fuente de Financiamiento: 5811 Fondo General de Participaciones

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: 08 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 11 - U006: la variación de \$-566,636,272.88; que presenta este programa o fondo corresponden a recursos pendientes de devengar en el cuarto trimestre del ejercicio, mismos que serán empleados para el pago de sueldos y salarios en las 6 quincenas restantes, así como el pago de aguinaldos y primas vacacionales en el mes de Diciembre.

Fuente de Financiamiento: 5817 Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: 03 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 11 - U006: la variación de \$-33,267,740.70; que presenta este programa o fondo corresponden a recursos de gastos de operación pendientes de devengarse en el transcurso cuarto trimestre del ejercicio, mismos que se emplearán para el pago de servicios básicos, materiales y suministros.

Fuente de Financiamiento: 5818 ISR Participable Estatal

Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Programa o Fondo: 09 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 11 - U006: la variación de \$ 209,687,385.98; que presenta este programa o fondo corresponden a recursos devengados en demasía, derivado de las ampliaciones presupuestarias gestionadas para cubrir la cantidad de 247,337,583.33, con ello se realizaron pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social por concepto de Cuotas Obrero Patronales, correspondiente a los meses de Noviembre, Diciembre, y pagos de las aportaciones al INFONAVIT y RCV del sexto bimestre, y pagos de ISR de respectivo a los meses de Noviembre y Diciembre, todos ellos corresponden al ejercicio 2019.

Fuente de Financiamiento: 5932 Otros Subsidios

Ramo: 11 Educación Pública

Programa o Fondo: 01 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 11 - U006: la variación de \$ -593,714,384.49; que presenta este programa o fondo corresponden a recursos pendientes de devengar en el cuarto trimestre del ejercicio, mismos que serán empleados para el pago de sueldos y salarios en las 6 quincenas restantes, así como el pago de aguinaldos y primas vacacionales en el mes de Diciembre.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Ampliación Líquida 21120070EA10001, por un monto de \$ 105,504,402.33; por concepto de pagos de cuotas obrero patronal, INFONAVIT, RCV de noviembre-diciembre 2019, recargos y multas.

Ampliación Líquida 21120070EA10003, por un monto de \$ 26,146,765.00; por concepto de para pagos de ISR retenido por sueldos y salarios del mes de noviembre 2019 e ISR retenciones por servicios profesionales del mes de diciembre 2019.

Ampliación Líquida 21120070EA10005, por un monto de \$ 118,686,516.00; por concepto de pagos de ISR retenciones por sueldos y salarios de los trabajadores del mes de diciembre 2019.

TOTAL AMPLIACIONES: \$ 247,337,683.33

Reducción Líquida por un monto de \$ 2,278,994.00; por concepto de ajustes derivados del presupuesto autorizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).
Reducción Líquida por un monto de \$ 2,278,994.00; por concepto de ajustes derivados del presupuesto autorizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

TOTAL REDUCCIONES: \$ 4,557,988.00

AMPLIACION LIQUIDA: \$ 242,779,695.33

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL


C.P. JORGE VÁZQUEZ ROQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


C.P. JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ PETRIZ